Exmo. mil quinientos.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO

Dn. Consejo, Vnos. prpcaron Ala Ciudad de Manuel, Jovenes. y Capitan de aguerra de esta expresada Villa, Dn. Nicolas de Cuenca Sr. del Pzo. Pinazo, Dn. Juan Burruezo Muñoz, Dn. Pedro Lopez Diaz, Dn. Ygnacio Lopez Muñoz, Dn. Joaquin de Hoyos Casado, Dn. Thomas Pedro de Mata, Dn. Sto. Grand. Mor y Cano, yd. Pedro Nuevo exts. dos Diputados del Comun, y aquellos de pidieron perpetuo, y acordaron lo sig.te

Para el Sor. Corregidor se manifieste vna Carta firmada del Dn. Manuel de Arriquibar, y Medina Secretario de Camara del Real y Sacro Consejo de Hacienda, y Oficio de fecha veinte y seis de Henero imm.to pasado, en que dize, que hauiendo noticiado a su Exa. el Sor. Marques de Croix Capn. gral. de la Ciudad de Valencia, en fecha veinte y dos del mismo mes, en que manifiesta su Exa. haver pasado dha Representacion. que esta Villa fundada en que el asentista tomase disposicion. para proveer a la tropa que estaba en esta Villa, y auxilio a la Compañia de Caballeria de Caman Vaines, de este, Leña, y Caman de Cremilleo, la pasò al Tnte. Raquel de este Exercito, y Reino. que con oficio de veinte de este mes, y Relacion del Contador principal del dicho y que se le decia lo que a parece de su oficio que incluia, para que el asentista solo tiene obligacion. de subministrar Caman de dicha Compañia Alba. pues la partida de Infa. de Napoles que se halla en esta Villa, que se compone de vn Cabo primero, vn tambor, y ocho Soldados debe ver de cargo de dicha Compañia de Caballeria, y en caso de faltar poner Caman en vna Casa que viba al Quartel para evitar al Vecindario la incomodidad, que deben sufrir, como carga Concejil, como Caman que dicha Casa, y oficio resulta = En cuia vista se acordo se forme Expediente separado dichas Oficios incorporandose a ellos el Bando que ha dado Dn. Pedro Valdecasas Thente. de Nuevo de Napoles, que assiste en la partida de Soldados destacados en esta Villa, comprehensivo de los alojamientos subministrados a la Tropa en todo el

Nuevo pide haga Residencia